4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de marzo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 415/13.

NIG: 4109144S20130004488.

Procedimiento: 415/13.

Ejecución núm.: 57/2015. Negociado: 6. De: Don Manuel Jiménez Cordero.

Contra: Portería y Mantenimiento, S.L., y Fogasa.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 57/15, dimanante de los autos 415/13, a instancia de don Manuel Jiménez Cordero contra Portería y Mantenimiento, S.L., en la que con fecha 4.3.15, se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 2.548,35 euros de principal mas la cantidad de 700,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta Resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a cuatro de marzo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.